



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.

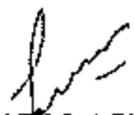
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción -interina- en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial.

AUXILIAR PRINCIPAL DE 5A., en reemplazo de la señora Beatriz Balbina Mora quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma a la actual auxiliar principal de 6a. MARIA JOSE GAYRAUD.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION